

III CONGRESO DE EDUCACIÓN

CONCLUSIONES GRUPOS TRABAJO

EDUCAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. MEJORA DE LA CONVIVENCIA DESDE LA NO DISCRIMINACIÓN.

SUBGRUPO 1º.- VIOLENCIA Y DIFERENCIA SEXUAL EN LA ESCUELA

Queremos decir que no existe un convencimiento por parte del profesorado y de las propias familias, de que hay que modificar las actitudes, el lenguaje, la distribución equitativa y adecuada de los espacios en los centros educativos, de las responsabilidades familiares, de la forma de participación de padres y madres en los centros educativos.

Es necesario, y acudimos al párrafo 3º del capítulo titulado “Las relaciones con las familias”, que madres y padres, profesores y profesoras, cada cual con sus características propias, cumplamos con la función social que nos corresponde: la de educar y ayudar a crecer a niñas y niños. Que esto sea considerado como una posibilidad real de intercambio, que la experiencia ajena se vea como una fuente de aprendizaje y de nuevas preguntas que faciliten y estimulen el trabajo, sin juzgar desde una serie de criterios previos.

Por último, consideramos que es necesario conseguir que progresivamente alcancemos a construir una escuela donde el reconocimiento del derecho social de género no suponga un motivo de conflicto.

SUBGRUPO 2º.- DISCRIMINACIÓN EN LOS LIBROS DE TEXTO

Dependiendo del momento histórico, la mujer se ha omitido con respecto al hombre en los libros de texto. Pero hoy en día este papel se está igualando. En cuestión gramatical no debemos hacer una diferencia de género, o sea que a la hora de hablar, no podemos estar remarcando el género del sujeto.

En el Plan de convivencia deben estar incluidos (tanto el hombre como la mujer) los alumnos y alumnas, sin discriminación por género. A la hora de juzgar la actitud tomada por el alumno, no debe haber diferencia de sexo, es decir, las normas deben ser iguales para ambos.

La escuela es la agencia de transmisión cultural de conocimientos y valores.

Los libros de texto contienen visiones del mundo, de la sociedad y diferentes grupos sociales que la integran: ofrecen una visión de cómo son, han sido y deben ser las cosas.

Los libros de texto representan un excelente punto de partida para estudiar las funciones de los estereotipos.

Los estereotipos sexistas: cuando se estereotipa a un grupo social, se le aplican a todos los individuos que a él pertenecen una serie de características fijas que se predicen válidas para todos ellos. Los rasgos individuales quedan anulados.

En los libros de texto el sexismo puede ser explícito (referencia prioritaria) o latente (oculto o invisibilizado)

Hay sexismo en los textos escolares cuando no existe una equiparación numérica entre mujeres y hombres, y cuando describen a unas y a otros en contextos que no reflejan la diversidad de papeles.

El sexismo en realidad es un problema de desigualdad social.

¿Mujeres y hombres para el S. XXI? Los estereotipos siguen vigentes, aunque ha habido ciertos cambios semánticos (contenido y forma). No hay ya expresiones denigrantes para las mujeres y los autores enfatizan la igualdad de mujeres y hombres.

Pero esto no es suficiente. Se sigue utilizando el masculino genérico junto a la escasa presencia de personajes femeninos. Por ejemplo: en los libros de texto, la relación hombres/mujeres es de 10 a 1, lo que priva a las mujeres que hoy se están formando, de referentes propios de su género.

La educación, a través de sus contenidos, contribuye a crear identidades sociales y personales, por lo que debemos tener la posibilidad de escoger entre un abanico de opciones que nos permitan situarnos como sujetos individuales, con un nombre propio, un contexto de referencia en el mundo.

Los libros de texto analizados no constituyen un recurso adecuado para fortalecer esa individualización de los sujetos, tanto masculinos como femeninos, pero su cometido es ir siempre hacia un lugar que aún no existe, más deseable y más valioso, por lo tanto, la escuela debe eliminar cualquier vestigio de discriminación por razón de género.

Con la L.E.A., los centros educativos tendrán una mayor influencia en la elaboración de los libros de texto, por lo tanto, en las comisiones de convivencia y en los planes de convivencia, es muy importante que los padres/madres vigilen (e insistan) en los temas referidos a la discriminación por razón de género, y con ello mejorar la convivencia en el centro educativo.